

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

En la Ciudad de México, siendo las once horas del treinta de agosto del año dos mil veinticuatro, se reunieron, con objeto de celebrar la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia, la Directora de Planeación Estratégica y Titular de la Unidad de Transparencia, la **Mtra. María Loreto Lacayo Olivelia**, el Gerente de Adquisiciones y suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos, el **C. Ignacio Cruz Zúñiga**, y el Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y suplente del Titular del Órgano Interno de Control Específico, el **C.P. Leopoldo Gómez Gen**, como invitada la C. Nadya Reyes Leos, Soporte Administrativo C, adscrita a la Unidad de Transparencia.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Mtra. María Loreto Lacayo Olivelia, abrió la reunión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Acuerdos y Resoluciones que se solicitan.
 - 3.1 Clasificación de información solicitud de acceso a la información 330022124000252.
 - 3.2 Ampliación de plazo solicitudes de acceso a la información 330022124000253 y 330022124000254.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

Siguiendo con el orden del día, se verificó y confirmó la asistencia de los integrantes a la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia de BIRMEX.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez desahogado el punto anterior, la Titular de la Unidad de Transparencia, sometió a consideración de los presentes, previa lectura, el Orden del día, el cual fue aprobado por los integrantes del Comité.

Verificado el quórum legal y aprobado el orden del día, se procedió al desahogo del punto siguiente.

3. Acuerdos y resoluciones que se solicitan.**3.1 Clasificación de información solicitud de acceso a la información 330022124000252.**

La Mtra. María Loreto Lacayo Olivelia, Titular de la Unidad de Transparencia, informó a los integrantes del Comité de Transparencia que con fecha 06 de agosto de 2024 se recibió en la Unidad de Transparencia la solicitud con folio 330022124000252, mediante la cual se requirió lo siguiente:

"Se solicita copia simple del Contrato No. BIRMEX-060/2022 para el Servicio Integral para la Administración u Operación de la Cadena de Suministro y sus anexos, así como del Contrato No. BIRMEX-063/2022 para el Almacenamiento de Medicamento, Material de Curación e Insumos para la Salud, ambos contratos celebrados con la empresa Almacenaje y Distribución Avior S.A. de C.V." (Sic)

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024**

Al respecto, la Gerencia de Adquisiciones, mediante oficio GA/2415/2024 (anexo 1), informó que los documentos requeridos contienen información confidencial por tratarse de datos personales, así como secretos comerciales e industriales de conformidad con lo establecido en el primer y último párrafo del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en lo estipulado en las fracciones I, II y III del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 163, fracción I de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Una vez revisada la propuesta, el Comité de Transparencia tomó la siguiente resolución:

R1/13ªE CT/2024	El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), CONFIRMA la clasificación como confidenciales los contratos BIRMEX-060/2022 y BIRMEX-063/2022, requeridos a través de la solicitud de acceso a la información con folio 330022124000252, con fundamento en el artículo 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 113, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 163, fracción I de la Ley Federal de Protección a la Propiedad industrial.
------------------------	--

Fundamento

- Artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.2 Ampliación de plazo solicitudes de acceso a la información 330022124000253 y 330022124000254.

Continuando con el orden se informó que la Dirección de Logística ha solicitado ampliación de plazo de respuesta con fundamento en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 134 y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para las siguientes solicitudes de acceso a la información pública:

FOLIO		REQUERIMIENTO	OFICIO ANEXO 2
1	330022124000253	<i>Se solicita de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX) manifieste la cantidad total de piezas entregadas por Almacenaje y Distribución Avior S.A. de C.V. derivado del Contrato BIRMEX-060/2022 para el Servicio Integral para la Administración u Operación de la Cadena de Suministro.</i>	DL/400/2024
2	330022124000254	<i>Se solicita de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX) manifieste la cantidad total de piezas entregadas por Almacenaje y Distribución Avior S.A. de C.V. derivado del Contrato No. BIRMEX-063/2022 para el Almacenamiento de Medicamento, Material de Curación e Insumos para la Salud,</i>	DL/401/2024

Por lo anterior, el Comité de Transparencia tomó los siguientes acuerdos:



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024**

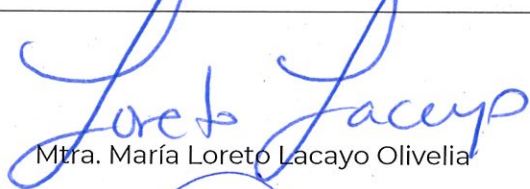


R2/13ªE CT/2024	El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), CONFIRMA la ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 330022124000253 , e instruye a la Unidad de Transparencia para que realice la notificación correspondiente, en términos del artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 134 y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
------------------------	--

R3/13ªE CT/2024	El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), CONFIRMA la ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 330022124000254 , e instruye a la Unidad de Transparencia para que realice la notificación correspondiente, en términos del artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 134 y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
------------------------	--

Fundamento

- Artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al no haber más asuntos que tratar, la Titular de la Unidad de Transparencia, dio por concluida la sesión siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio.

Titular de la Unidad de Transparencia	 Mtra. María Loreto Lacayo Olivelia
Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos	 C. Ignacio Cruz Zúñiga
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control Específico	 C.P. Leopoldo Gómez Gen

